



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

**IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:**

*Pleno Ordinario*

*Número de la Sesión: 55*

*Día: 27 de junio de 2017*

*Hora: 18:00 horas (segunda convocatoria)*

*Lugar: Sala de Juntas Antigua Escuela de Magisterio (C/ Virgen de la Cabeza, 2C) de Jaén*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión nº 54, de 18 de abril de 2017.
2. Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector Magnífico.
3. Aprobar, si procede, el Plan General de Actuaciones del Consejo Social para el año 2017.
4. Aprobar, si procede, la designación de Presidentes/as de las distintas Comisiones de trabajo del Consejo Social.
5. Aprobar, si procede, la creación y certificación como Empresa de Base Tecnológica de la iniciativa UNICAPROYECT MUJER, S.L, con una participación por parte de la Universidad de Jaén de un 5% de su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento como *Spin-off* UJA.
6. Aprobar, si procede, la propuesta de distribución de las 32 becas colaboración entre Departamentos de la UJA, concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2017-2018.
7. Aprobar, si procede, la propuesta de límites de precios públicos por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2017/2018.
8. Aprobar, si procede, los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2016/5 y 2016/8, relativo a las transferencias de crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
9. Aprobar, si procede, las Cuentas de la Universidad de Jaén correspondientes al ejercicio 2016, de conformidad con el art. 45 e) de los Estatutos de la UJA.
10. Ruegos y Preguntas.



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión plenaria nº 54, de 18 de abril de 2017.
- Aprobar el Plan General de Actuaciones del Consejo Social para el año 2017.
- Designar como Presidentes/as de las Comisiones de trabajo del Consejo Social a los siguientes Consejeros/as:
  - Comisión de Cultura y relaciones con la sociedad: D.ª Olimpia Molina Hermosilla.
  - Comisión Económica y Financiera: D. Juan Arévalo Gutiérrez.
  - Comisión Académica: D. Andrés Rodríguez González.
- Aprobar la creación y certificación como Empresa de Base Tecnológica de la iniciativa UNICAPROYECT MUJER, S.L, con una participación por parte de la Universidad de Jaén de un 5% de su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento como *Spin-off* UJA.
- Aprobar la propuesta de distribución de las 32 becas colaboración entre Departamentos de la UJA, concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2017-2018.
- Aprobar la propuesta de límites de precios públicos por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2017-2018.
- Aprobar los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2016/5 y 2016/8, relativo a las transferencias de crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- Aprobar las Cuentas de la Universidad de Jaén correspondientes al ejercicio 2016.